procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19907/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0401497731 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CORREA FERNANDEZ RODRIGO ESTUARDO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19912/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0410403005 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a NUÑEZ GANAN LIDIA FABIOLA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19913/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes No 0400022785 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a TANDALLA PACAS ROSA MARIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19914/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes No 0400021859 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a MASHUMAR ANTUN MARUJA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19915/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No.5012236352 y Libreta de Aportaciones No. 5070681110 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a NUÑEZ COBO ESTEFANIA JOHANNA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19916/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0401461209 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a ALMEIDA PUEBLA MARIA CECILIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19917/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes No 0600005249 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CUEVA GUALOTO GLADYS CECILIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19918/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0301395640 y Libreta de Aportaciones No.0370071614 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a SIMBAÑA GODOY MARIA ELIZABETH se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19919/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes No 0910089778 Libreta de Aportaciones No. 0970052611 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a BUNCE CHAVEZ BYRON GUILLERMO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19920/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes No 03000015567 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a GUERRERO POMA ANA MARIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19921/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 1001140107 y Libreta de Aportaciones No. 1007064702 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a MORALES MEDINA JIMENA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19922/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0500015015 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a SANCHEZ MONTENEGRO MIRYAN MARIANELA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19923/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No.1601035097 y Libreta de Aportaciones No. 1607000012 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a MACIAS GANCHOZO GABRIELA MARIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19924/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes No 1000011242 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a BENITEZ CAIZA VILMA MARISOL se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19925/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes No 0100035032 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a LEMA CASTRO MAYRA ESTEFANIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19931/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0201367391 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CAJAS PAREDES ANA SABINA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19932/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 3013772235 y Libreta de Aportaciones No. 0370102179 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a RUEDA MINA CRISTHIAN ANTONIO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19933/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0407255940 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a TIGASI GUANOTUÑA DARWIN GERMAN se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19934/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 1401032885 y Libreta de Aportaciones No. 1407008309 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a ARMIJOS MERCADO ANGEL LEOPOLDINO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19935/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0801305371 y Libreta de Aportaciones No. 0807156292 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a TANDAZO TORAL CARMEN LUZ se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19936/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Aportaciones No. 0470153112 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a RIPALDA AUGUSTO GERARDO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19937/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0810076013 y Libreta de Aportaciones No. 0870050894 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a LINDON GERALD CHORLANGO DIAZ se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19938/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes No 0901149570 y Libreta de Aportaciones No. 0907059860 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a RAMIREZ PILCO FERNANDA SOLEDAD se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19939/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes No 0900004380 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a RAMOS EURO VINICIO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19940/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 1101105224 y Libreta de Aportaciones No. 1107049993 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a COYAGO CONLAGO SERGIO ANTONIO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19941/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 2013667 10 y Libreta de Aportaciones No. 270024594 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a TELLO CHAVEZ FLOR MARIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19942/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 405110020457 y Libreta de Aportaciones No. 405170018274 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a MORA CASANOVA ARACELY FLORICELDA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/19943/NR

BANCO GENERAL RUMIÑAHUI
BANCO RUMIÑAHUI

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8250578400 Nro. Cartola 18313680003 Cliente VILLAMARIN ACOSTA, MANUEL-VICENTE del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (1)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8056530400 Nro. Cartola 16898140385 Cliente GUACHAMIN BARAJA, JOSE-EDILFONSO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (2)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8034520400 Nro. Cartola 17599330341 Cliente VANEZ ZAMBRANO, MARTHA-LUCIA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (3)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8172683000 Nro. Cartola 17784640025 Cliente CHONILLO INDIO, CARLOS-ALBERTO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (4)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8113852800 Nro. Cartola 18128590090 Cliente CORONEL VANEGAS, ANDREA-MARIA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (5)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8156820100 Nro. Cartola 17621860083 Cliente ORDONEZ ALQUINGA, MONICA-ELIZABETH del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (6)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8031928400 Nro. Cartola 170033102-J Cliente OCHOA GOMEZ, MANUEL-HILARIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (7)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8214500500 Nro. Cartola 18133270134 Cliente SANCHEZ SANCHEZ, CARLOS-IVAN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (8)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8285099100 Nro. Cartola 18479110001 Cliente MONCAYO BAYAS, FAUSTO-JOSE del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (9)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8060782400 Nro. Cartola 16966970242 Cliente ESTRELLA HIDALGO, LUIS-ARTURO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (10)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8023012400 Nro. Cartola 16661010369 Cliente BARBA CARDENAS, LIGIA-DE-JESUS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (11)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8188861800 Nro. Cartola 17957390002 Cliente DONOSO PILLASAGUA, VICENTE-JACINTO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (12)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8103779000 Nro. Cartola 17318600297 Cliente ZURITA PARRA, WILSON-DIEGO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (13)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8000584100 Nro. Cartola 17326190166 Cliente VALENCIA CEVALLOS, GLADYS-DUVA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (14)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8103201200 Nro. Cartola 16885920542 Cliente ARTEAGA ZEBALLOS, HENRY-OSWALDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (15)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8022880400 Nro. Cartola 16765770397 Cliente VARGAS PAZMINO, JANETH-DE-LAS-MERCEDES del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (16)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8175612900 Nro. Cartola 17815550078 Cliente CABEZAS MOLINA, SANDRA-XIMENA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (17)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8019215300 Nro. Cartola 16521100426 Cliente ARANDA NUÑEZ, JOSE-ROGELIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (18)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8051336200 Nro. Cartola 16551520063 Cliente MOSCOSO RODRIGUEZ, RAUL-O TOAPANTA GLO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (19)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8266580100 Nro. Cartola 18385480001 Cliente VELASCO ULLOA, JONATHAN-ROLANDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (20)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8075950100 Nro. Cartola 17077970170 Cliente GARCIA MANCERO, VICENTE-PAUL del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (21)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8052777100 Nro. Cartola 17097400455 Cliente BAQUERO ESPINOSA, MARLON-KESSINGER del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (22)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8059015100 Nro. Cartola 17083870463 Cliente OCAMPO LEON, SANDRO-VINICIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (23)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8204687300 Nro. Cartola 18065110027 Cliente RIVERA BOLANOS, DANIEL-ALEJANDRO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (24)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8250687900 Nro. Cartola 18314310071 Cliente LEYME CRUZ, ANA-DEL CARMEN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (25)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8100911900 Nro. Cartola 17349690481 Cliente VELASQUEZ CAMPO, FAUSTO-RENE del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (26)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8080493300 Nro. Cartola 16708940271 Cliente ERAS DIAZ, LUIS-ALVARO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (27)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8197651800 Nro. Cartola 18026400038 Cliente MONTES SUNTASIG, MARIA-ROSA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (28)NR
========
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8242587900 Nro. Cartola 18270940010 Cliente TIGASI MONTES, LUIS-GERMÁN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
AC/ (29)NR
========
QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 5557de la Cta No. 8018843104 perteneciente a GRUPO CORPORATIVO DE PROTECCION Y SEGURI del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AC/ (30)NR
========

Si exageramos nuestras alegrías como lo hacemos con nuestras penas, nuestros problemas perderían nuestra importancia.
ANATOLE FRANCE
Escritor francés

Banco ProCredit Ecuador
BANCO PROCREDIT

BANCO PROCREDIT S.A. pone en conocimiento del público, la anulación por pérdida de la libreta de ahorro No. 0446126 Cta. 01-0101-159395-0, del sr/a Verónica de los Ángeles Chulca Andagua, CI. 171533421-3.
AC/94939/tf
=======
BANCO PROCREDIT S.A. pone en conocimiento del público, la anulación por pérdida de la libreta de ahorro No. 0710654 Cta. 01-0101-159795-4, del sr/a Miguel Angel Tipantuña Guashca, CI. 050213772
AC/94940/tf
=====
BANCO PROCREDIT S.A. pone en conocimiento del público, la anulación por pérdida de la libreta de ahorro No. 0445971 Cta. 36-0101-159547-5, del sr/a Judy Yaly Granda Ochoa, CI. 171374157-5
AC/94941/tf

citi
CITIBANK

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador comunica al público que por Pérdida, queda anulado el cheque con las siguientes características: Cuenta: 200048016 Cheque No. 101812 Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los siguientes sesenta días posteriores a esta publicación.
AC/ 19928/NR

BancoAmazonas Confiable
BANCO AMAZONAS

Queda anulado en el Banco Amazonas el cheque No. 3556 por $ 650,00 de la cuenta corriente 3031068095 perteneciente a FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO ESPE
AC/ (19930)NR
=======

000034

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL POMASQUI FURGOPOMASQUI S.A.

La compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL POMASQUI FURGOPOMASQUI S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón PEDRO MONCAYO, el 02 de Mayo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.002448 de 14 de Mayo de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 900,00 Número de Acciones 900 Valor US$1,00; Capital Autorizado: US$1.800,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "LA PRESTACIÓN EXCLUSIVA DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN FURGONETAS Y BUSES EN LA MODALIDAD DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL..."

Quito, 14 de Mayo de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

A.C./94921

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EQUIPMENTS CLEANING Y SERVICE S.A. ECLEANSA

La compañía EQUIPMENTS CLEANING Y SERVICE S.A. ECLEANSA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 13/03/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.002392 de 10/mayo/2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 5.580,00 Número de Acciones 5.580 Valor US$1,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LAVANDERÍA EN AGUA Y SECO PARA TODA CLASE DE PRENDAS Y ARTÍCULOS TEXTILES, FIBRAS Y OTROS..."

LA COMPAÑÍA NO PODRÁ PRESTAR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PREVISTOS EN EL MANDATO CONSTITUYENTE Nº 8

Quito, 10/Mayo/2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

A.C./94894

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CEZPROCONSUL CIA. LTDA.

La compañía CEZPROCONSUL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de Febrero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.001983 de 17 de Abril de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US$1,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE CONSULTORÍA, QUE TENGAN POR OBJETO IDENTIFICAR, PLANIFICAR, ELABORAR O EVALUAR PROYECTOS DE DESARROLLO EN SUS NIVELES DE PREFACTIBILIDAD, DISEÑO U OPERACIÓN;...

Quito, 17 de Abril de 2013

Dr.Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

A.C./94917